

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE UAL****ACTA N° 004-2016-SO**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas de la mañana del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el edificio de Gobierno y Administración 1er piso de la Av. Arequipa N° 979 Santa Beatriz, a efecto de llevarse a cabo la SESIÓN ORDINARIA. Fue presidida por el Dr. Alberto Silva Del Águila en su condición de Rector de la Universidad y actuando como secretario el Ing. Adolfo Jesús León Horna.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

**I.- INSTALACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE CONFORMIDAD AL ESTATUTO**

1. Dr. Alberto Silva Del Aguila	Rector	Asistió
2. Dr. Fernando Acisclo Cáceda Diaz	Vicerrector Académico e Investigación	Asistió
3. Ing. Adolfo Ernesto León López	Gerente General	Asistió
4. Dr. Juan Francisco Barreto Montalvo	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Representante de los Decanos	Asistió
5. Sr. Carlos Ramón Verastegui Pajares	Representante de la Promotora	Asistió
6. Dr. Juan Hugo Apaza Pino	Representante de los Docentes	Asistió



La citación fue efectuada con fecha 11 de noviembre del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 06 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector (Presidente de Consejo) dio inicio a la Sesión

**II.- APROBACIÓN DE LIBRO DE ACTAS**

El Secretario General Ing. Adolfo León Horna, dio lectura del Acta N° 003- 2016-SO, de fecha 31 de octubre del 2016, sometiendo a consideración de los miembros de Consejo Universitario presentes. El Pleno da conformidad a los acuerdos y contenido general del Acta en referencia, aprobándolo por unanimidad.

**III.- DESPACHO**

El Secretario General informa que no obra en su despacho ningún documento para hacer de conocimiento a los integrantes del Consejo Universitario, por lo que se pasa al siguiente asunto de la sesión.



IV.- INFORMES

DR. ALBERTO SILVA DEL AGUILA

A la fecha en lo que respecta al proceso de Licenciamiento de la Universidad, informa que se han subsanado las observaciones dadas a conocer mediante Oficio N° 422-2016-SUNEDU/02-12, referente a la oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento y la verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.

V.- PEDIDOS

DR. JUAN HUGO APAZA PINO

Pide a las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad para que realicen acciones que permita una mejor presentación en el proceso de Verificación de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) por parte de SUNEDU.

VI.- ORDEN DEL DÍA

AGENDA: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

El documento en referencia fue expuesto por el Vicerrector Académico de la Universidad Privada Arzobispo Loayza., que consta de seis capítulos, siete artículos dos disposiciones complementarias y una disposición final.

Acuerdo N° 008-SO-2016

Los miembros del Consejo Universitario acuerdan por unanimidad, **Aprobar el Reglamento de Certificación Intermedia** de la Universidad Privada Arzobispo Loayza SAC, que consta de seis capítulos, siete artículos dos disposiciones complementarias y una disposición final.

Se cierra la presente sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



Dr. Alberto Silva del Águila  
Rector



Dr. Fernando Acisclo Cáceda Díaz  
Vicerrector Académico e Investigación



Ing. Adolfo Ernesto León López  
Gerente General



Dr. Juan Francisco Barreto Montalvo  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Sr. Carlos Ramón Verástegui Pajares  
Representante de la Promotora

Dr. Juan H. Apaza Pino  
Representante de los Docentes



Ing. Adolfo Jesús León Horna  
Secretario General